

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

Resuelve

Declarar de Interés legislativo el proyecto cinematográfico titulado "Punto ciego" , dirigido por Martín Basterreche y producido por Matias Arilli.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ Presidente Bloque F. p V. / P.J. H. C. Dioutados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Este proyecto de largometraje trata sobre Ulises, un joven e innovador documentalista que filma al azar desde su ventana, con el deseo de trepar a la vanguardia del cine contemporáneo. Busca la objetividad total y poco a poco una serie de pequeñas historias cotidianas comienzan a tomar forma. Está muy seguro de su idea pero muy encerrado en ella. Sin que lo sospeche, alguien está utilizando sus propias imágenes para hacerlo responsable de un asesinato frente a la cámara, transformándolo así en el primer director que mata a su personaje principal en la realidad.

Lo que se busca con este proyecto es demostrar que la provincia de Buenos Aires cuenta con técnica, personal y tecnología de la gran industria para llevar a cabo largometrajes de alta calidad en todas sus etapas de proceso.

El mismo será filmado en la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada y Mar del Plata. El elenco se integrará en su totalidad con actores y extras bonaerense, al igual el equipo técnico y los servicios tales como: cámara, luces, sonido, post producción, y otros, que estarán cubiertos por las productoras, Clase B Cine, Sonósfera Producciones Sonoras y Fernanda Estelrich.

Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ

Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As